

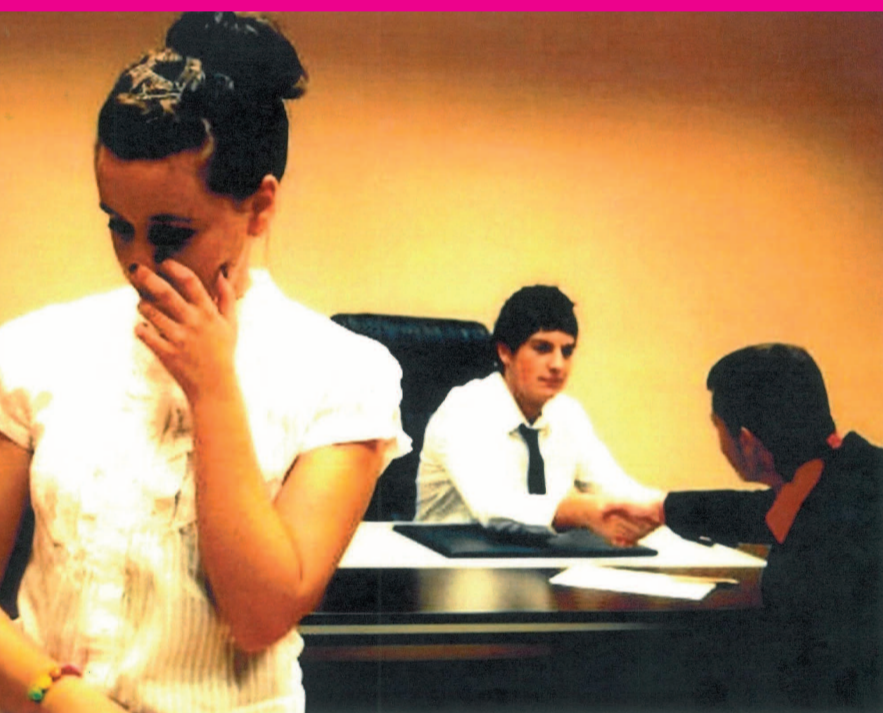
III CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

NO TE QUEDES FUERA

QUE NO TE EXCLUYAN



1º Premio del II Concurso de Fotografía "No te quedes fuera, que no te excluyan"



2º Premio del II Concurso de Fotografía "No te quedes fuera, que no te excluyan"



3º Premio del II Concurso de Fotografía "No te quedes fuera, que no te excluyan"

BASES

1. El tema objeto del concurso será la mujer como protagonista central de la fotografía en cualquier entorno o ámbito de la vida cotidiana (laboral, familiar, social, profesional, etc.) en donde se recoja de forma directa, indirecta, de forma realista o simbólica, situaciones que manifiesten, reflejen o identifiquen la exclusión social, la marginación y pobreza en la que se pueden encontrar las mujeres, sus consecuencias y la ayuda a las mujeres en esta situación.

2. Se pretende sensibilizar al alumnado de Cantabria en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y hacer visible las situaciones de exclusión social en la que se encuentran muchas de ellas, ya que normalmente se encuentran en peor situación que los hombres fruto de la desigualdad que existe en la sociedad.

3. Podrán participar el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, de los Programas de Cualificación Profesional Inicial y Formación Profesional de Grado Medio de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

4. Las fotografías podrán ser en blanco y negro o color y en papel. El formato de las fotografías será como máximo de 40 x 40 centímetros y como mínimo de 24 x 30 centímetros. Las fotografías deberán ser originales.

Los/as alumnos/as tendrán que crear una fotografía que elijan libremente, de acuerdo con su profesor/a, acorde con el objetivo general del Concurso.

Se podrán presentar un máximo de ocho fotografías por Centro Educativo.

5. En la parte posterior de la fotografía se hará constar necesariamente su título.

6. Los trabajos se presentarán montados sobre soporte rígido. No podrán presentarse enmarcados. En un sobre cerrado deberán aportarse los siguientes datos: Nombre y apellidos del alumno/a, fecha de nacimiento, teléfono de contacto del alumno/a, curso del alumno/a, centro docente y teléfono del centro.

Las fotografías que no incluyan estos datos serán eliminadas, así como aquellas cuyo tema no sea el señalado en estas bases.

7. El plazo de presentación finalizará el día 17 de Diciembre de 2010, a las 14:00 horas.

Las fotografías se presentarán en la sede del Consejo de la Mujer de Cantabria, C/ Pasaje de Peña nº2, 5º F. 39008 Santander. Teléfono 942 22 17 78, o bien se remitirán por correo certificado.

8. El jurado estará formado por miembros de la Comisión Permanente del Consejo de la Mujer, y por expertos en el mundo del arte y la fotografía. La decisión del jurado será inapelable.

Los/as alumnos/as premiados/as serán informados a través de sus Centros Educativos.

9. Se establecen los siguientes premios:

1º Premio: Notebook y Diploma acreditativo.

2º Premio: Cámara fotográfica digital y Diploma acreditativo.

3º Premio: Cámara fotográfica digital y Diploma acreditativo.

Se hará entrega de un lote de material Fotográfico a los Tres Primeros Centros Educativos ganadores.

La entrega de premios se hará coincidir con la inauguración de una exposición con todas las fotografías o aquellas que sean seleccionadas por el Jurado. Serán expuestas en Santander y en los Centros Educativos que así lo deseen expresamente.

10. Los trabajos no premiados podrán ser retirados de la sede del Consejo de la Mujer tras la finalización del concurso y de las exposiciones hasta el comienzo de la siguiente convocatoria.

11. El Consejo de la Mujer de Cantabria se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las fotografías premiadas y el derecho de reproducir total o parcialmente los trabajos presentados en el Consejo de la Mujer de Cantabria.

12. La participación en el presente concurso implica la íntegra aceptación de lo recogido en las presentes bases.



CONSEJO
DE LA
MUJER
DE CANTABRIA



COLABORA

GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN